

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 22452** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1999, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En la página 37520, segunda columna, artículo 38, apartado 3, tercera línea, donde dice: «... de 8 de noviembre, ...», debe decir: «... de 8 de junio, ...».

En la página 37521, primera columna, artículo 39, apartado 4, párrafo segundo, línea octava, donde dice: «... en el apartado 3 del artículo 39 de este Reglamento.», debe decir: «... en el apartado 3 de este artículo.».

- 22453** *CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1590/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Programa Anual 2000 del Plan Estadístico Nacional 1997-2000.*

Advertida errata en el texto del Real Decreto 1590/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Programa Anual 2000 del Plan Estadístico Nacional 1997-2000, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre de 1999, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En la página 37759, primera columna, anexo I, cuadro correspondiente a sector o tema: Cultura, deporte y ocio, línea segunda, donde dice: «372 Producción Editorial», debe decir: «372 Producción Editorial de Libros».

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 22454** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios.*

Advertido error en el texto del Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto de 1999, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En la página 31414, segunda columna, artículo 11, apartado 4, párrafo b), cuarta línea, donde dice: «... los códigos NC 2206 00 91, 2206 00 93 y 2206 00 99...», debe decir: «... los códigos NC 2206 00 31 00, 2206 00 51 00 y 2206 00 81 00...».

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 22455** *CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1646/1999, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1894/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Medio Ambiente.*

Advertida errata en el texto del Real Decreto 1646/1999, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1894/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Medio Ambiente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre de 1999, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En la página 37333, primera columna, primer párrafo, debe añadirse al final del mismo: «..., correspondiendo a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental elevar las correspondientes propuestas a la citada Secretaría General».